

**ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
JUNIO 24 DE 2021  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-catorce horas del día 24-veinticuatro de junio de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Alexandro González Cantú, Director Administrativo en la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Héctor Antonio Galván Ancira, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y Lic. José de Jesús Moreno Garza, Coordinador Operativo de la Dirección de Concertación Social de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información respecto al *dictamen de condiciones o estatus de cumplimiento del convenio celebrado con la empresa "Monumentos Publicitarios, S. de R.L. de C.V. (eme.pe)"*, requerido en la solicitud con folio 02003321;**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

## II. Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información referente a solicitud con folio 02003321

En términos del artículo 22 fracción I, inciso C, punto 3 con relación al inciso H del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, en vista del Acuerdo de Inexistencia de Información de fecha 24 de junio de 2021, referente a la solicitud de información:

*"Buen día, solicito una copia del o los convenios para la renovación, mantenimiento e instalación de puentes peatonales que el Municipio de Monterrey, que tiene celebrado con la empresa Monumentos Publicitarios, S. de R.L. de C.V. (eme.pe), así como el dictamen de condiciones o estatus de cumplimiento de dicho convenio.*

*algunas direcciones son:*

- 1.- Av. Morones Prieto*
- 2.- Av. Morones Prieto y Clínica 5*
- 3.- Av. Morones Prieto fte a Parque España*
- 4.- Av. Revolución y Fco. Ancira*
- 5.- Av. Garza Sada y Morones Prieto*
- 6.- Av. Fidel Velazquez y Mar Jónico*
- 7.- Av. Gonzalitos frente a Sams*
- 8.- Av. Alfonso Reyes frente a Plaza de Toros*
- 9.- Av. Churubusco y Calle Italia*
- 10.- Av. Fidel Velazquez Fte. a Soriana Central*
- 11.- Av. Gonzalitos y Pico de Orizaba*
- 12.- Av. Gozalitos y Calle Panamá"*

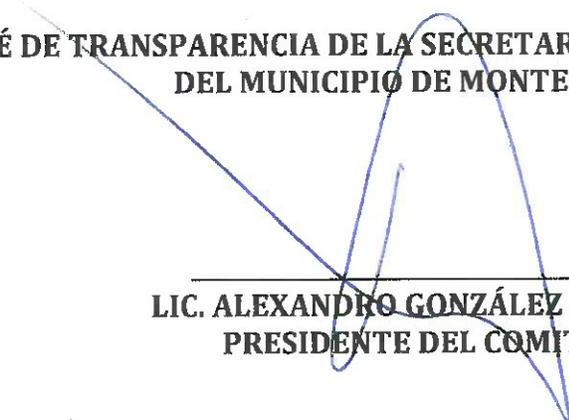
Una vez analizados los argumentos vertidos en el acuerdo y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia, así como también haber designado personal de la dirección competente para que realizara la localización y búsqueda exhaustiva de la información solicitada en el sistema y base de datos digital, así como en el archivo físico de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, la cual se encuentra ubicada en el piso 2 del Palacio Municipal de calle Zaragoza, sin número, esquina con Ocampo, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, los días 14-catorce, 15-quince y 16-dieciseis del mes de junio del presente año dentro del horario comprendido de las 14:00-catorce horas a las 17:00-diecisiete horas, este Comité de Transparencia CONFIRMA la inexistencia de la información respecto al dictamen de condiciones o estatus de cumplimiento del convenio celebrado con la empresa "Monumentos Publicitarios, S. de R.L. de C.V. (eme.pe)", requerido en la solicitud con folio 02003321, con fundamento de los artículos 56 y 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se ordena dar vista al área correspondiente de la Contraloría Municipal, a fin de que inicie los procesos administrativos correspondientes, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 163 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

### III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:30-catorce horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

#### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



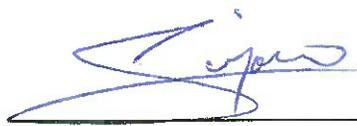
---

**LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN  
ANCIRA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



---

**LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA  
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta Número 19/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.

